

gas, fué exceptuado por la comision provincial en sesion de 17 de mayo de dicho año como hijo de viuda pobre, cuyo sueldo dejó de consignarse en el acta correspondiente.

Rectificar consignando los dos apellidos de Juan Manuel Arribas y Martin con que figura en la copia certificada de la nota de alistamiento y sorteo para la tercera reserva de 1874, el mozo número 90 de dicho distrito, el cual solo aparece con el nombre de Manuel Arribas en la de 31 de julio de 1875.

Espedir, en vista de los antecedentes remitidos por el distrito del Hospital, la certificación que reclama D. José Alfambra y Goy, quinto con el n.º 318 por el distrito del Hospital en el segundo reemplazo de 1878, con arreglo a lo que previene la real orden de 26 de setiembre último.

Rectificar la equivocacion padecida al consignar el nombre y los apellidos de D. Prudencio Guadalupe y Sotto, quinto de la reserva de 1873 por el distrito de Buenavista, en el acta correspondiente.

Espedir el certificado que se solicita a favor de Vicente Quellar Martin, adicionado por el distrito de la Latina a la tercera reserva de 1874, y que según los antecedentes suministrados por dicho distrito fué escudriñado como casado por la comision de quintas del mismo.

Se acordó informar al señor gobernador en los términos siguientes respecto a los expedientes que se expresan a continuacion:

Madrid.—Que el reglamento de la academia Científico-escolar no contiene nada contrario a las leyes, y puede en su consecuencia acordar lo que estime más oportuno.

Parla.—Que la multa y reintegro impuestos al ayuntamiento por faltas en el uso de papel sellado deben hacerse efectivas por dicha corporacion, y no por los individuos que la componian; pues así se deduce de varias disposiciones referentes al asunto, y particularmente de la ley de 9 de enero de 1877.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, C. Pozzi.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se entreguen el día 31 del corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 3 por 100 interior, correspondientes a facturas de conversion de deudas del empréstito de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 8934 al 9637 y las de cupones de los cinco vencimientos números 19827 al 14097.

Madrid 30 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Maldonado.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfagan desde el día 31 del actual todos los días no feriados de hoy a tres de la tarde, el importe líquido de las proposiciones admitidas en la subasta extraordinaria celebrada el día 20 del corriente, ante la junta de la deuda para la adquisicion y amortizacion de fincas y acciones de las rentas perpetuas interior al 3 por 100 siempre que los interesados hayan verificado con la anticipacion que está prevenida, la entrega de los valores ofrecidos en la sesion de recibos del departamento de emision de estas oficinas.

Madrid 30 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Maldonado.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el día 2 de enero próximo se satisfaga en la tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del duodécimo gru-

po, tercera cuarta parte, con el número 7 de sorteo, que comprende el número 80 de presentacion.

Madrid 30 de diciembre de 1878.—El director general, Genon.

Esta corporacion en sesion de ayer ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de sal que por término de un año necesitan los establecimientos de beneficencia provincial, dientes de la Diputacion de posesa kilómetro y fianza provisional para tomar parte en la licitacion, 283 pesetas, y el concepto de 20 por 100 del importe de una anualidad del precio del remate, conforme al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta secretaria y su seccion de beneficencia, todos los días no festivos, de once a cuatro de la tarde.

El remate tendrá efecto el día 13 de enero próximo a las dos de la tarde en la casa-palacio de la diputacion, plaza de Santiago, número 2.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El diputado secretario, José de Latorre Villanueva.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que puede tener en esta corte el paisano Ciriano Olivares Olivares, quien, según parece, habitó en la calle de las Fuentes, número 8, interior derecha, se lo cita por el presente para que en el término de quince días, y a contar desde esta fecha, se presente en esta fiscalia, sita en el gobierno militar, mayoría de la plaza, entrada por el prestar una declaracion sobre asunto que lo interesa.

Madrid 29 de diciembre de 1878.—El ayudante fiscal, Joaquin Sanchez.

No habiéndose presentado en esta fiscalia militar, a pesar de la primera citacion hecha por el Distrito Oficial en Avisos, Juan Moudéjas, soldado que fué del primer batallon del regimiento infanteria de Africa, n.º 7, se le cita por segunda vez y término de diez días, a contar desde la insercion de este edicto, para que se presente a prestar una declaracion en la dicha fiscalia militar, sita en el pretel de los Consejos.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Torrecilla.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. general D. Alfonso Cortiño.—Servicio para el día 31 de diciembre de 1878.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel de Granada don Manuel Garcia Condo.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo con su mugica, una seccion de artilleria y 22 escaños de hisneros de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel jefe de media brigada D. Adolfo Castro.—Visita de hospital: infanteria de la Princesa, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.ª montaña tercer capitan.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Puerto-Rico.

El general gobernador, González Goyeneche.

El día 4 del próximo mes de enero, de once a cuatro de la tarde, serán revistados ante el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Perez Rucabada, los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio en esta plaza y los pensionistas de la órden de San Hermenegildo.

Los señores jefes y oficiales que no desempeñen de comisiones del servicio se hallen en esta corte, presentarán sus justificantes en el despacho de S. E. vizados por los señores secretarios de sus direcciones respectivas, cuyo acto, a que todos concurrirán precisamente de uniforme, tendrá lugar en la forma si-

guiente: el día 3, de una a dos de la tarde, los señores jefes; de dos a tres, capitanes, y de tres a cuatro, subalternos y todas las clases asimiladas, en el concepto de lo que con arreglo a lo prevenido en real orden de 29 de marzo último no se admitirá justificativo alguno con posterioridad al día señalado.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallen en esta plaza por uso de licencia como enfermos o por asuntos propios y los de reemplazo en la primera revista, serán autorizados en el mismo día y horas que correspondan a sus respectivas clases, en el concepto de que los de reemplazo que se encuentren en aquel caso pasarán el día 4 a ser revistados por el comisario de guerra nombrado al efecto para los de dicha situacion.

En los justificantes de los que se hallen con licencia ó prórroga en cualquier concepto, se expresará la real orden por la que le fué concedida y los meses que llevan disfrutándola.

Los que por encontrarse enfermos de gravedad no puedan concurrir al acto de la revista, pasarán a este gobierno en todo el día 1.º, noticia con las señas de sus domicilios para disponer el oportuno reconocimiento.

El comisario de guerra D. José del Palacio, está encargado de la revista de transeuntes en cuyo caso se consistirán las clases anteriores, ocupacion hecha de los de reemplazo que tienen su comisario designado, y serán revistados por el mismo, los días 3 y 4, de once a cuatro de la tarde en su despacho calle de Torija, número 14, oficinas de administracion militar.

Los señores jefes, tenientes y alféreces, así como los asimilados a estas clases, en situacion de reemplazo que figuren ya en nómina serán revistados en iguales horas de los días 2 y 3 ante el comisario de guerra de primera clase D. Ladislao del Corral, en el despacho de la comisaria de transportes establecido en el cuartel de San Francisco. Este funcionario se constituirá el día 4 y en las horas indicadas en el local que ocupa la capitania general de este distrito en el edificio de los Consejos, y allí se presentarán los señores capitanes y sus asimilados en la propia situacion de reemplazo para ser revistados.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de diciembre de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los individuos que a continuacion se expresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:

- Sinfonso Pablo Modell, soltería orado.
- Saturmino Vargas Pozo, soldado inútil.
- José Garcia Iglesias, corneta licenciado.
- Cesáreo Arribas Alvarez, sargento licenciado.
- Isidro Garcia Fernandez, soldado licenciado.
- Vicente Hidalgo Martin, soldado licenciado.
- Eugenio Martinez Irraton, soldado licenciado.
- Nicolas Alonso Espósito, soldado licenciado.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los señores jefes y oficiales que a continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda en este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger documentos y enterales de varios asuntos:

- D. Julian Dominguez Villambros, capitan retirado.
- D. Ignacio Camps Suez, teniente de infanteria.
- D. Pedro Alvarez Moreno, teniente retirado.

D. Valentin Saldana y Torio, subteniente retirado.

D. Valentin Arístoy Amador.

D. Rosendo Alonso Mayoral.

D. Aniceto Ranaivos Velasco.

D. Carlos Castillo y Sanchez.

D. Francisco Barrio, Castro.

D. Fermín Garcia Guiberré.

D. Pedro Alvarez Moreno.

D. Pedro Alvarez Moreno.

D. Feliciano Alfageme é Inés.

D. Juan Blanco de la Paz, teniente de infanteria.

D. Manuel Garcia Romeral, presbitero.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte y mi escribania, se saca a la venta en pública subasta el día 22 de enero próximo y hora de la una de su tarde, en la audiencia de su señoria, sita en el piso principal del ex-convento de las Salesas, la casa número 23 antiguo, 21 moderno, en la calle de San Isidro de esta corte, por la cantidad de 42300 pesetas, a rebajar cargas, en que ha sido apreciada por las partes; debiendo advertir que no se admitiran posturas que no cubran dicha suma, y que los autos quedan en escribania hasta el día del remate, para que puedan enterarse de ellos los que deseen tomar parte en dicho remate.

Madrid 23 de diciembre de 1878.—El escribano, Antolin Valdes.—V. B.—José M. Nieto.

CITACION.—D. Sebastian Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, juez deoano y de primera instancia del distrito de la Audiencia: Por el presente, se cita a una tal Catalina, que en la mañana del día 20 de noviembre último, entregó un saco de ropa para que la condujese al río, a un mozo de cuerda que estaba enfrente del teatro Real, por cuyo mandato le dió seis cuartos, y por la no noche la mandó recoger la misma ropa en el río, mediantes a ignorarse en paradero; para que en el término de diez días, desde la publicacion de este anuncio, se presente en este juzgado y escribania del que refrenda, a prestar declaracion en causa que se sigue por hurto de ropas.

Dado en Madrid a 26 de diciembre de 1878.—Carrasco.—El escribano, Antolin Murga.

CITACION.—Don Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente, se cita y llama a las personas que presenciaron el atropello de un hombre por un caballo que montaba un joven en la calle de San Bernardo, frente a la de las Beatas y travesía de la Cruz Verde, el día 9 de noviembre último, sobre las cuatro de la tarde, a fin de que comparezcan en este juzgado y escribania del que refrenda, sitos en el piso principal del ex-convento de las Salesas, dentro del término de seis días, siguientes a la publicacion de este edicto a prestar declaracion en causa que se instruye por lesiones.

Madrid 26 de diciembre de 1878.—Por mandato de S. S., Juan Soriano.—Visto bueno.—Rubio y Cadena.

ENCUERO.—En autos pendientes en este juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, que insta D. Cayetano Granda contra D. Juan Sanjuán y Lopez, se ha practicado en el día actual, regulacion de principal, intereses y costas, que asciende a 9478 pesetas, 14 céntimos, y de ella se dá vista por dos días al D. Justo. Y para que llegue a sus noticias, mediante su ignorado paradero, se publica por el presente en Madrid a 27 de diciembre de 1878.—El escribano secretario, Bonifacio Guillen.—V. B.—El señor juez, Francisco Rondon.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 30. El Diario Oficial publica un orden concediendo el *Esquadrón* al Sr. Gambard, nombrado consul de España en Niza.

Bruselas, 30. Los periódicos liberales combaten la pastoral colectiva de los prelados belgas, condenando la enseñanza lica sin el concurso de la religión.

Londres, 30. La edicion de esta mañana del periódico *Times* publica un despacho de Lahore fechado ayer, diciendo que se acababa de recibir una carta de Jellabai anunciando que el 23 del corriente comenzaron las negociaciones de paz entre los ingleses y Jacob Khan, hijo de Schero-Ali, que ha tomado las riendas del gobierno del Afghánistan.

Vienna, 30. Las correspondencias de Constantinopla están contestes en afirmar que es cada vez más crítica la situacion política en aquella corte y que se temen graves trastornos: los esfuerzos y la actividad desplegada por el nuevo gobierno para restablecer la calma y encauzar los negocios públicos.

San Petersburgo, 30. En la ciudad de Klieff han ocurrido graves trastornos promovidos por los estudiantes de aquella Universidad. Las autoridades se vieron obligadas a llamar al ejército para restablecer el orden, trabando una lucha de la cual resultaron 80 muertos y heridos.

Se teme la reproducción de nuevos trastornos, tanto en Klieff como en otros grandes centros de poblacion en vista de la actitud de los estudiantes.

El gobierno ha tomado energicas medidas contra estos.—*Fabra*.

Londres, 30. Los insurgentes de Macedonia hacen grandes esfuerzos para sostener la insurreccion.

De parte de la Bulgaria se les facilitan hombres, dinero y municiones abundantes.

Las promesas ocultas de un movimiento general aseguran la prolongacion de la lucha.

Los turcos, por su parte, si aprovechan las ventajas obtenidas sobre los insurgentes, triunfarán de sus amenazas.

Vienna, 30. El general Kheredine-baja ha pedido su relevo al sultan, proponiendo la sustitucion en el puesto de gran visir por Savlehaja.

La comision financiera internacional ha dirigido una protesta a la Puerta sobre el empréstito particular de Malibé.

París, 30. Los comisarios turcos para la rectificacion de la frontera griega han llegado a Volo.

El general Roberts ha ocupado el valle de Kost, en el Afghánistan.

Los afganos dicen que el emir ha abdicado, considerando que la prolongacion de una lucha general y regularizada es imposible.—*Agencia Española*.

Se ha publicado el número 233 de la *Revista Europea*, con el cual termina el tomo duodécimo y el año V de esta importante publicacion. Contiene dicho número notables estudios de los principales escritores de España y del extranjero, y reparte el índice y una cubierta para el tomo.

Han despachado hoy con S. M. el rey los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de la Guerra. El primero ha puesto a la firma de D. Alfonso varios decretos concediendo condecoraciones a personas que han prestado servicios al pais en la Peninsula y en el extranjero; el segundo un decreto nombrando magistrado del tribunal Supremo en la vacante que dejó el fallecimiento del Sr. Zorrilla, al presidente de la audiencia de Albacete; otro decreto elevando a don don D. Cabildo eclesiástico de Zaragoza, a una dignidad del mismo, cubriendo la vacante un canónigo de la referida catedral; y el ministro de la Guerra varios ascensos y disposiciones con arreglo a la ley constitutiva del ejército correspondiendo firmar al rey.

Ha llegado a Madrid el ex-diputado radical D. Eduardo Asquerino.

El hermano del procesado Oliva Moncosi fué presentado anoche por el defensor del primero, Sr. Gimenez del Cerro, al señor ministro de la Gobernacion. Ambos suplicaron a este último que interpusiera su influencia en el Consejo de ministros para que incline a la clemencia a S. M. el rey.

El citado defensor ha solicitado tambien audiencia del mariscal, del presidente del Consejo y de otros señores ministros.

—El mismo defensor ha rectificado, por conducto de un colega, la noticia de que no quería encargarse de la defensa de Moncosi. Lo que dijo el señor Gimenez fué que la causa le habla correspondido por turno.

Tampoco es exacto que dijera que el procesado Oliva habla querido suicidarse en el calabozo, sino que ha sido en Tarragona mostrándose desear de alentar contra su vida.

Seis académicos electos de la Española no han ingresado aun en dicha corporacion por no haber terminado sus discursos.

En cartas particulares y periódicas recibimos las siguientes noticias:

Barcelona, 29. El señor capitán general obsequió en los días de Navidad a los soldados que montaban la guardia de su palacio con un gratificacion de una peseta, cigarros, vino y dulces.—Han sido capturados por el inspector general de orden público D. Eduardo Bray, hábilmente secundado en sus pesquisas por sus subordinados, tres de los presos que tiempo atrás se fueron de las cárceles de esta ciudad.—Hállase gravemente enfermo el ilustre Sr. D. Juan Palau dean de este cabildo, y vicario general de la diócesis, habiéndole administrado ayer los Sacramentos el señor obispo acompañado de dicha corporacion eclesíastica y otras personas.—El periódico *la Campana de Gracia* ha sido denunciado por un grabado cuyo título es *La despedida del año*.

Cádiz, 29. En el tren correo de esta noche, según nuestras noticias, debe llegar a San Fernando el general de infanteria de marina Sr. Montero, director general de este cuerpo, para pasar revista de inspeccion a la fuerza de dicha arma. El vapor correo español *América*, ha fundado ayer en nuestra bahía procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia y 13 pasajeros.

Sevilla, 29. Anteayer debió celebrarse la subasta para las obras de elevacion de aguas del Guadalquivir destinadas al riego; mas tuvo que suspenderse este acto en el momento mismo de adjudicarse el remate, porque en el expediente faltaba la condicion esencialísima que fijara el tiempo que debe invertirse en las obras.—Ayer se presentó el tiempo vario que ya amenaza desde los días anteriores, y llovio con injustada violencia durante toda la mañana, hasta el punto de que muchas calles se inundaron completamente.

Alicante, 29. Ayer mañana falleció repentinamente el conocido comerciante D. Federico Hierro, hermano político del ex-ministro D. Eduardo Maura.

La fiesta de Navidad han pasado a Dios gracias, sin que haya ocurrido la menor desgracia.—Aunque hubo mucha algazara y muchas *gaitas* algo regulares, pero sin consecuencias.

Bilbao, 29. Nuevas victimas ha causado el mareante los pastores de Bermeo. El segundo día de Pesca salió del puerto la lancha de Juan B. San Nicolás, tripulada por doce hombres, y no ha vuelto a ser oída de ellos. Debieron naufragar entre la Isla de Izaro y el cabo Osoño, en esas aguas se mantuvo toda la noche con laros otra lancha que salió en su busca infructuosamente. La corriente era bastante fuerte al Este, y se cree desaparecieron en muy poco tiempo. Este naufragio deja en la miseria a algunas familias, a las cuales será preciso que atienda la caridad.

El vapor *Lauenroek*, que se partió a pié que frente a Udenae, se ha hundido por el centro, y la perdida es total, pues solo a pedruzcos podrá extraerse, para dejar espodida la ría.

Vitoria, 30. La segunda representacion del drama del Sr. Solís *El nudo gordiano*, verificada anoche, proporcionó a los actores que le interpretaron, y al autor, un nuevo y completo triunfo. El teatro estaba completamente ocupado por un espedio público, que celebró las escenas más culminantes

corales rosa; una sortija con un solitario; otra con cinco brillantes; otra con cuatro perlas y diamantes; un reloj pequeño de señora; un anillo de oro mate con granates y brillantes; un medallon de forma ovalada con una esmeralda en el centro de forma de corazón; dos cruces, una de coral con una perla, y la otra de plata con cadena del mismo metal; docena y media de cucharas, dos de tenedores, nueve cuchillos y un cubierto para niño, todo de plata.

El juzgado de primera instancia del Congreso ha estado todo el día practicando las oportunas diligencias con el mayor celo, habiendo mandado detener a algunas personas, presuntas complicadas en el delito.

La sirvienta, contra quien recae todas las sospechas, según dignos ayer, se llama Paula Martínez y entró a servir en dicha casa sin exigirse por el dueño del cuarto la cartilla correspondiente.

El importe de estas alhajas ascendiendo, según se dice, a 15000 duros.

Esta tarde a última hora se docta de público que habia sido capturada la sirvienta Paula Martínez. Ignoramos el fundamento de la noticia.

Ayer mañana, a las once, ocurrió una pelea en una habitacion baja de la casa número 11, de la calle de Hortaleza, sin más consecuencia ni motivos que el recobrar un marido a su mujer que se encontraba sirviendo y no parecía dispuesto a volver a su casa. La intervencion de algunos agentes de la autoridad y el mutuo acuerdo de los contendientes terminaron el suceso.

Anoche se ha puesto en escena en el teatro de Novedades con éxito satisfactorio el drama en cuatro actos *Misterios de Madrid*, que resultó ser original del Sr. D. Jesus Lopez Gomez, director de la *Revista de Beneficencia y Establecimientos penales*.

Los periódicos que se publican en nuestro diario y los de otros periódicos, podemos decir que el nuevo atomo de Beneficencia y Establecimientos penales es el solo que se publica en la ciencia.

LA IDEA DE JUAN TETEROL.

adivinaciones, sin que ningún motivo de interés hubiera influido en su decision. Su mirada, su belleza, respondian de la perfecta belleza de sus sentimientos.

Leon estaba enamorado, y el amor no razona; todas las inconsecuencias lo están permitidas; lo absurdo es su reino.

A las seis en punto, volvió Teterol; no se retardaba nunca ni un minuto. Entró en el comedor haciendo cruír el entarimado con sus botas, y saludó a su hijo con un frio apretón de manos. Durante la comida, tuvo el aspecto sombrío, melancólico y feroz de un cañon Krupp cargado hasta la boca y dispuesto a dispararse.

Después que hubieron servido el café, varió su faza de un trago y despidió a José. Entonces, apoyando sobre la mesa, según su costumbre, sus pesadas manos que aplastaban cuanto tocaban y sus dos acorazados codos que se habían abierto un ancho camino a través de la humana batahola, dirigiendo miradas a su heredero en cuyo fondo se apercibía su idea encendida y llamante como un fuego de fragua, le dijo con voz ronca:

—Y bien! Leon ¿has reflexionado?

Las moscas que zumbaban a su alrededor callaron, comprendiendo la gravedad del caso, y un silencio de muerte reinó en toda la sala. Leon tardó dos minutos en contestar; dos minutos que parecieron dos siglos a su padre. Por fin dijo el joven:

—Sí, he reflexionado. Haré lo que tú quieras.

La cara de Teterol se tiñó de púrpura y sacó el pañuelo de su bolsillo para enjugarse las sienes, que la alegría humedecía.

—Todo va bien, —aspiró.—Ya sabias yo, Leon, que eras un muchacho de buen sentido. Has hecho tus cálculos y has comprendido que tu padre tiene razon; es mi más antigua costumbre. Ya ves lo que es reflexionar. Has desahogado lo que no es paqueño ventaja para un ambicioso el tener una Saligneux a su lado. Están bien relacionados estos hidalgos; hay marqueses en su parentela, y todas esas gentes se sostienen mutuamente; tienen el instinto de la intriga. Durante mucho tiempo y aun habiendo república, tendrán mucha influencia. ¡Prueba de ello mis pleitos! No han tenido que decir más que una palabra al oido de un juez, y ha resultado que sus conejos de madriguera no se habían comido mis coles. ¡Es tan hostia el mundo! Y después ya te lo he dicho, es aturdido baron no vivirá muchos años y no tiene dependencia masculina a quien legar su título. Podría suceder que a su muerte...

—No hablemos más de ello, —interrum-

pió Leon.—Te he prometido hacer lo que quieras.

—Al contrario, hablemos de ello, —replicó Teterol.—Pe afortunado que es enamorado es para tí un golpe de fortuna. Ella es joven, y sin embargo tiene una inteligencia muy clara, y una buena imaginacion. Te ayudará en todo, te abrirá camino. He adquirido estas noticias por Mr. Crepin.

—Y ¿quién es ese Mr. Crepin, —preguntó Leon.

—Un canalla. Y no vayas a escarce que Mileo de Saligneux sea la; te lo dije para enfadarte. Ya puedes figurarte que yo no quería un matrimonio por ahora. Ya la verás mañana; he encontrado el baron, lo hemos arreglado todo, y mañana te presentará.

—Dios mío no te digo que sea una Venus... —Por piedad, no hablemos más de ella, —interrumpió aun Leon, al que su padre martirizaba obstinadamente en elogiar a madame Mileo de Saligneux, cuando así hubiese tomado la tarea de hacerle desagradable su fidelidad.

Per, y el testarudo anciano no dejaba nunca su presa. Se levantó dando la vuelta a la mesa, fuése a sentar al lado de su hijo, abrió el tabaco la caja de cigarras, le presentó uno y lo proporciónó fuego frotando un fósforo en la suela de su bota.

Mientras que Leon fumaba.

—Perdóname, hijo mío, —prosiguió.— Aunque estuve un poco brusco contigo; ¡Dios mío! yo te comprendo; tendrías algun capricho amoroso. Conventáras conmigo en que nunca me he metido en eso. Leon escuchó con una distraccion; pero desde el momento que esforzó para los asuntos serios.—¡Es bonita la otra! ¡Pasa tan pronto la belleza dura niema, que la puesta del sol.

Y soblabas sus dedos como se sopla un cardo para hacer desaparecer la pelusa. Quitada la pelusa, no queda más que los pinchos.

—Los enamorados, —prosiguió,—se imaginan que no hay más que una mujer en el mundo; y hay miles y miles. No es con la más bonita; es con la más útil con la que hay que casarse. Tú eres un hombre serio; un hombre fuerte. Te ves ya en la silla, con tu princesa a la grupa. ¡Prota, prota! que yo te prevengo de espaldas.

—Por el amor de Dios, que no hablemos más de eso,—clamó de nuevo Leon, a quien las reflexiones de su padre parecían más terribles que sus oídos.

En aquel momento, José anunció al abate Mirand que iba a salir al herodero.

—Venid, venid, señor cura,—le gritó alegre Teterol.—Os presento a mi príncipe de Gales. ¡Es bien formado, verdad? ¡Y

pensar que he visto del tamaño de una bota! ¡Por lo dicho que me llama Leon como vos! ¡En un abajado que es honrar, pero del que no habeis un clerical. El y yo tenemos las mismas opiniones, el mismo corazón y la misma voluntad.

—¿La vuestra, señor Teterol?—contestó el abate sonriendo con la timidez del que se decide a esponsarse a todo.

—¡La mía, la mía, puesto que os he dicho que tambien es la suya!—replicó Teterol—¡Estos hombres de sacristía!

Y añadió pesando sus gruesos dedos por los cabellos castaños de su hijo:

—Por mucho que habéis, no conseguiréis echar a perder a mi príncipe de Gales. Está persuadido de lo mucho que me debe. ¡Y que el diablo me lleve si siento todo lo que he gastado en su educacion! Mirad bien a este muchacho, señor cura; es mi mejor negocio, da el 20 por 100.

Leon aprovechó la primera ocasion en que poder dejar solos al abate y a su padre, y se retiró a su habitacion. La felicidad a veces desvala. Aquella noche, Leon apenas durmió. Le parecía que antes de amanecer iba a bajar del cielo un ladrón para robarlo a su tesoro, y ansiaba la ocasion de encerrarlo en un cajon con llave.

Se levantó al amanecer y escribió los siguientes líneas a Mr. Pointal:

—¡Si queráis amigo: tened por nula y no recibida mi carta. He visto a Mileo de Saligneux.

LA OEA DE JUAN TETEROL.

pensarlo se había indignado primero, sublevado después, acabando con amenazas, y sobre esto conviene saber que poseía una grotesca coleccion de bastones, y entre ellos un soberbio junco, muy ligero, con puño de ágata, que le había regalado una de sus amantes. Desde hacia algun tiempo ya no lo usaba para sus paseos, reservábalo para un particular servicio. Durante los días que habían seguido a su conversacion con el ex-abate, consideraba aquel junco con cierta ternura, diciéndole:

—Tendrás un buen fin, te romperás en las costillas de Teterol.

Varias veces tuvo la velocidad de ir a la Casa-Blanca, y decir al insolente después de haberle aplacado:

—Ahora, señor mío, comprad mi castillo; la pena que tendré en verlo en vuestras horribles manos, estará suficientemente compensada con la pura y verdaderamente celestial alegría que acabo de saborear.

Pero no hizo semejante cosa y el junco permaneció sin intacto.

La conciencia del baron de Saligneux había dado muchas vueltas, y al darlas había perdido sus ángulos, su inflexibilidad y su virginidad. Se parecía a esas mujeres que ya no saben cómo contar sus aventuras; la primera es la que hace ruido; las otras son incidentes sin consecuencia, que pronto se olvidan. El resultado era que la indignacion del baron duraba poco.

Mr. de Saligneux había llegado por grados a pronunciar bajito, y hasta en alta voz, frases que empezaban con estas palabras:

—Pero después de todo, mirándolo bien, bien pensarlo...

Así son las locuciones que preparan la conformidad ó las abdicaciones de la conciencia.

—Después de todo, —pensaba,—esto insolente rústico es mi acreedor; es extraordinariamente rico y su vanidad igual a su riqueza; si le digo que no, no tendrá misericordia; si le digo que sí, ¿quién obtendrá de él todo lo que me convenga? No tomemos un partido acorraladamente; examinemos, tratemos de aver el buen lado del asunto y veamos cómo conciliar el honor con las comodidades de la vida.

El baron recordaba una palabra de un amigo suyo, quien le habla dicho un día: "Cuando tanto, está mucho está hecho en el que no haya una mosca. Cuando el vino es bueno y la mesa no muy grande, debe haberse."

Y el baron había aprendido a beber. Verdad es que en esta ocasion la mosca era enorme, grande como un Teterol, y no obs-

SALUD Y ENERGIA A TODOS!
 In medicina, ni purgantes, ni castigos, con
 Huidas por la deliciosa harina de salud la
REVALENTA ARABIGA
 De Barry & Co. Londres.
 Desde hace 33 años ninguna enferme-
 dad ni debilidad resiste a esta deliciosa
 harina, que cura radicalmente en los
 adultos como en los niños, todos los des-
 ordenes del estomago, nervios, bron-
 quitos, pulmones, hígado, garganta, silen-
 cio, bilis, vómito, ríñones y membranas mu-
 cosas, así como las más digestiones (dis-
 pepsias), estomatitis, diarreas, tos,
 asma, fiebr, alopos, insomnias, debili-
 dad, hidropesia, almorranas, fiebres, apo-
 plegias, náuseas, erupciones, vómitos des-
 pués de comer y aun durante el embarazo
 y en la mar, diabéticos, melancólicos, des-
 cuido, agotamiento, reumatismos (dis-
 cularmente en las matas, diarreas, todas
 las enfermedades de los intestinos, infla-
 mación, irritación y calambres de la ure-
 tra, ríñones y vejiga, y en las almorranas.
 Se vende en cajas de hojalata: de 12 lib.
 12 rs.; de 6 lib. 6 rs.; de 3 lib. 3 rs.; de
 1 lib. 12 rs.; de 1/2 lib. 6 rs.; de 1/4 lib. 3
 rs.; de 1/8 lib. 1 1/2 rs.; de 1/16 lib. 3/4 rs.
 Du Barry y Comp. (S. A. de F. V. de F.)
 de Madrid, y en todas las droguerías del país.

IMADRILEÑOS!
 GRAN BODEGA DE LA TAMA DEL
 SEÑOR NADAL.
CAMPOMANES, 10.
 El dueño de este estableci-
 miento acaba de recibir para
 estas Pascuas un variado sur-
 tido de vinos de las principales
 casas de Jerez, y cuyos precios
 son desde 10 á 40 rs. botella.
 Tinto de mesa, de Faramon,
 puro, sin adición, á 18
 cuartos botella sin caxo, y de
 30 rs. arroba adelante.
 Además hay Valdepeñas, Ca-
 riñena, blanco de Yebes, Málaga,
 Champagne, rom, aguar-
 dientes de todas clases, espíritus
 y licores: todos superior y á
 precios reducidos.
 El que quiere beber
 bueno y barato, puede cerciorarse
 de la verdad de lo que
 anunciamos, visitando el esta-
 blecimiento y probando los gé-
 neros.

EL RIO DE LA PLATA.
 Jacometrezo, 19 y 21, es-
 quina á la de Chinohilla.
 Casa en París.
 On parle francais.
 Casa en Londres.
 English Spoken.
 Regalos para año nuevo.—
 Sin dar mas que un corte de
 vestido á cada señora, 6000
 paños lana de 4 rs. á 2 1/2, de
 6 á 3, de 3 á 2 y de 10 á 5; 80000
 objetos de capricho proceden-
 tes de China y el Japon. 1
 ANTIGUEDADES.—ACABAN
 de llegar variedad de capi-
 culars, coramias, etc., etc. Ca-
 llos de la Esperanza, 10, princi-
 pal derecha, de doce á cuatro. 1
 SE CEDEN HABITACIONES.
 Desengaño, 18, ultramarinos.
 100 Rs. de GRATIFICACION
 á quien presente en la
 portería del núm. 14 de la calle
 de la Palma alta una pulsera
 de oro que se estravio anteaño-
 cho á las ocho desde el teatro
 de Apolo á la citada casa. 1
 DARTICULAR: GABINETE Y
 alcaoba. Razon, Olivo, 23, bo-
 lleria. 1
 MAQUINA DE COSER, SE
 vende. Preciosos, 12. 1
 HUESPEDES A 7 y 8 Rs. PLA-
 za de Matute, 14, 3.º 1
 SE CEDEN GABINETES ES-
 toriores. Fuencarral, 18, princi-
 pal derecha. 1
 A MA DE CRIA PARA SU CA-
 sa. San Hermenegildo, 8, pl.
 A MA PARA CASA DE LOS
 Apadres. Regueros, 3, 3.º d.º.
 DIANO VERTICAL, PALO
 Camton, casi nuevo y de lance.
 Campomanes, 10, entresuelo. 1
 PIANOS DE MESA Y ARMO-
 niums de ocasión. Hileras, 8.
 HUESPEDES, CASA PARTI-
 cular. Razon, Cármen, 10,
 fuencarral. 1
 A MA PARA CASA DE LOS
 Apadres. Limon, 7, pral. nú-
 mero 8. 1
 DESCRIBIENTE.—NECESITA
 D. D. Ricardo Rueda, nota-
 rio en Fuencarral. 1
 LA PERSONA QUE SE HAYA
 licenciado el día 24 un título
 de practicante y quiera devol-
 verlo al mismo interesado, se
 le gratificará. Mediodía grande
 núm. 3. 1
 SE CEDE UN GABINETE CON
 Asistencia ó sin ella. Santia-
 go, 7 y 9, pral. ochava. 1
 A MA PARA CASA DE LOS
 Apadres. Montero, 42, bajo
 núm. 3. 1
 SE CEDEN HABITACIONES.
 Desengaño, 10, quintuplicado
 piso 2.º 1
PIÑERO, ARENAL, 20.
 y sucesal Paseo de Recoletos,
 núm. 11. Se acaban de recibir
 jermones en dulce y trufados
 y lenguas y tarrines de fuagra.
 Para el 3 del próximo se reci-
 birán las ricas truchas escobe-
 chadas que tan buena fama tie-
 nen adquirida por su calidad
 de escabeche, lo que ponemos
 en conocimiento de los señores
 que gusten honrar estos esta-
 blecimientos. 1

Café Nervino Medicinal.
 MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la
 jaqueca, los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los
 de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40
 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
 Depósito general, Carretas, 39, pral., Madrid.

MANUAL PRACTICO DE QUINTAS
QUE CONTIENE:
 La nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de agosto de 1878. Reclamen-
 to y cuadros de inutilidades físicas, con otras varias leyes, reales órdenes, decretos,
 circulares, etc., que completan la legislación del servicio militar, todo comentado, anotado y
 concordado, y con FORMULARIOS COMPLETOS PARA TODOS LOS CASOS Y OPERACIO-
 NES DEL REEMPLAZO, estrictamente ajustados á los preceptos de la nueva ley, por

D. RICARDO CANALES YARZA,
 secretario que ha sido de gobiernos de provincia y ayuntamientos, etc.
 Véndese á TRES PSETAS en las librerías de A. de San Martín, C. Bailly Bailliere
 Fernando Fé y en todas las principales de provincias.

FARMACIA DEL DOCTOR ARRIBAS,
 JACOMETREZO, 32, MADRID.
 Dirigidas constantemente las preparaciones de laboratorio
 de esta oficina por el Dr. Arribas, ofrece la garantía de su
 exactitud y pureza como lo viene acreditando hace años con sus
 especiales medicamentos para el tratamiento de aconito y canchagua,
 los viros de quina y de hierro, los cáusticos de pepsina ferru-
 ginosos, el aceite yodo-terroso de hígado de bacalao y estu-
 rones jarabes y demás medicamentos ajenos de su farmacia.
 Tiene además DEPOSITO de aguas naturales, minerales,
 de las logizanas aguas y pastillas de Vichy; de Seltzogenos
 para preparar agua de Seltz, de pulverizadores para las afe-
 cciones de la garganta; de botiquines para viaje y de los medi-
 camentos extranjeros de reconocida utilidad y procedencia.
 Esta casa se encarga de remitir á provincias.

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ
 CALLE DE TETUAN, 23, PRAL., ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.
 Primer establecimiento de su clase en España.—Surtido
 inmenso en géneros de novedad de la Exposición de París.

PORCELANA LOZA CRISTAL.
 Vajillas y objetos de capricho.—Arenal, 24.

JARABE Y PASTA DE P. LAMOUROUX
 Recomendados por las celebridades médicas
 en el tratamiento de Romadigos, Bronquitis, etc.
 Depósito general en París, 45, rue Vauvilliers
 y en todas las farmacias principales.
 DESCOMPRESE DE LAS FALSIFICACIONES.

ANUNCIOS PARTICULARES.
TRASPORTE.
 14, TETUAN, 14.
 VINO DE FAMILIAS DE FRANCISCO
 Artaza. Despacho central, plaza de
 Santa Ana, núm. 1.
 KORFF Y HONSBERG DE REMSCHID
 Korff y a su numerosa clientela, que
 D. Maximiliano Korff no pertenece á su
 casa.
 UN PUNTO CENTRICO DE ESTA CAPI-
 tal y planta baja, se cede un gran local,
 propio para almacen. Darán razon calle
 de Toledo, núm. 21, tienda de la Verja.
 A-1

J. RIVAS.
 Sillerías de reps completas á
 1000 rs.; en damasco de seda ta-
 lladas 1900; en damasco de luna
 á 900 rs. Catálogos gratis.
HORTALEZA, 94.
CALENDARIOS AMERICANO-
 mos á 2, 4 y 6 rs. uno. Puebla,
 librería de Sagrado.
UNA SEÑORA CEDE UN ELE-
 gante gabinete cerca de la
 Puerta de Sol. Razon, Alcalá,
 ó 8, porteria.
PERDIDA.—DESDE LA ESTA-
 cion del Mediodía hasta la
 plaza de las Cortes, se ha es-
 traviado una manita de viaje
 armada con unas correas. Al que
 la entregue, Cedácese, 12, 2.º,
 se le gratificará.
ON DEMANDE UNE DAME
 de 30 á 40 años, aveu vreau de
 caprice, pour se marier, pour
 changer dans le nord de l'Es-
 pagne: 25, Jacometrezo, 2.º, de
 5 á 6 du tantot.
COMPANIA GENERAL ESPA-
 ñola de tramvias.—Se venden
 de esta compañía dos acciones,
 por la mitad de precio que han,
 en la calle de Silva, 10, tien-
 da de ultramarinos, darán ra-
 zon. 1

OCASION.
 Para que un caballero res-
 pectable esté con buena fami-
 lita céntrica y cuarto princi-
 pal. Caballero de Gracia, 36,
 alcañiteria.
SASTRERIA ESPECIAL
 PARA SEÑORAS.
 Se hacen paletós á la medida
 por los últimos modelos de Pa-
 ris, desde seis duros. Mayor,
 46, ent. izquierda. 1
PABLO Y VIRGINIA.
 Hermosa odición con 50 gra-
 bados, 4 rs. Se vende en casa de
 su editor, D. Jesús Gracía, Oliva-
 ra, 6, Madrid. Remite su in-
 terés en letra ó sellos y se man-
 dará por el correo á donde se
 desigüe. 1
SE ABONA UNA DONITA BER-
 olina clarens á limonera. No-
 viado, 4, cochera. 1
HUESPEDES 7 Rs. DOS CO-
 midas. Huertas, 51, 2.º 1
A MA PARA CASA DE LOS
 Apadres. Estrella, 13, tercero
 derecha. 1
SUBASTA VOLUNTARIA DE
 un hotel, solar y casa, Don
 Evaristo, 24, y Ferraz, 26, jun-
 ta ó parcelación. Detalles, no-
 taria, Muñoz, 10, 2.º. Subasta, 7
 enero, una de la tarde. 1
GABINETE Y ALCOBA CON
 ó sin asistencia. Baño, 9, pl.
TEATRO REAL
 Se desean dos butacas. Ra-
 zon, Principe, 27, porteria. 1
ARAÑAS
 Gran surtido entredos, re-
 lojes, objetos para regalos.
 Preciosos, 28. 1
BIERNIAS
 ó quebraduras, relaciones de
 un hotel. Curación con los in-
 cambiables parches. Rib. Dr. Mir,
 Horno de la Maia, 17, pral.
A MA PARA CASA DE LOS
 Apadres. Costanilla de Santia-
 go, 8, hojalateria. 1
A MA PARA CASA DE LOS
 Apadres. Reina, 21, carpinteria.
MONTERO, 17, PRAL., SE AD-
 miten Huespedes á precios
 módicos. 1
SE ADMITEN DOS Ó TRES
 Escabelleros desde 12 rs. Mon-
 tero, 16, 2.º 1
DIANO SE VENDE SAN BUE-
 naventura, 10, bajo. 1
SE CEDE GABINETE AMUE-
 blado. No es casa de huespe-
 des. Jacometrezo, 33, entresue-
 lo. 1

ARSENATO DE ORO
 Dinamizado del Doctor ADDISON
Y LAS GOTAS REGENERATRICES
 del Doctor SAMUEL THOMPSON
 No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes
 y tan decisivos como el Arseniato de Oro dinamizado, es, sin disputa, el primero y el
 mas energético de todos los reconstituyentes.
 Las emenias en el arte de curar de todos los países del mundo han afirmado y corroborado
 de la fuerza curativa extraordinaria que posee. El Arseniato de Oro dinamizado del
 Doctor ADDISON, es el verdadero remedio soberano para todas las afecciones de este sistema
 nervioso, por débiles que sean. Posee propiedades tónicas especiales que le hacen infinita-
 mente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole
 maligna, de afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es sobe-
 ranamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de Oro
 dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole